



Municipalidad  
de San Isidro

124

RESOLUCION DE ALCALDIA N° -2004-ALC/MSI

San Isidro, 25 MAYO 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, el Señor Ramón Pedraz Calderón iniciará a partir del 01 de Junio del 2004 su Licencia sin goce de haber por motivos particulares de acuerdo a lo establecido en el artículo 110° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Que, en tal sentido, es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Gerente de Servicios a la Ciudad;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR**, a partir del 01 hasta el 11 de Junio del 2004 las funciones de Gerente de Servicios a la Ciudad al señor **JOSE NARVAEZ VILLANUEVA**, en tanto dure la ausencia del titular.

**Artículo 2°.-** La Oficina de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN  
ALCALDE



CC.

ALC

GM

ORH

VT